

## **La Alianza por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud hace un llamado a la cero tolerancia a la violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres**

Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional y Nacional de la No Violencia hacia las Mujeres y las niñas, la Alianza organizó el Conversatorio “Violencia de género contra niñas y adolescentes: prácticas y desafíos en El Salvador”, con el fin de concientizar y reflexionar sobre la situación de violencia que afecta a muchas niñas y adolescentes, expresada entre otras formas, por la violencia sexual, el matrimonio infantil y las uniones forzadas.

El programa incluyó la participación del Dr. Adolfo Vidal, Gerente de Programas de Plan International El Salvador, quien enfatizó en la necesidad de eliminar prácticas desiguales y de género, arraigadas en la sociedad y que vulneran los derechos de las niñas y las adolescentes. El conversatorio fue liderado por niñas y adolescentes, quienes analizaron la situación de la violencia de género, matrimonios infantiles y las uniones forzadas que les afecta.

La protección de la niñez, la educación y el acceso a la justicia en el cumplimiento de los derechos de las niñas y adolescentes son esenciales para prevenir la violencia que esta población enfrenta día con día. El conversatorio destacó que para eliminar la violencia de género, los matrimonios infantiles forzados y las uniones forzadas es necesario cuestionar y transformar las normas sociales, las creencias culturales y los valores que subordinan y discriminan a las niñas, las adolescentes y las mujeres, y que les impide ejercer plenamente sus derechos.



Según informes de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia del CONNA, de enero a mayo 2017, el total de presuntas víctimas por vulneraciones a sus derechos ascendió a 6,312 personas; de las cuales el 65.80% fueron niñas y adolescentes del sexo femenino. Las amenazas o vulneraciones a derechos más frecuentes son: 4,157 a la integridad personal (51.45 %), 1,769 a la salud (21.89 %) y 594 a la educación (7.35 %).



De igual manera, la Policía Nacional Civil registró en los primeros seis meses de 2017, 1,948 denuncias por diferentes delitos sexuales, el 79% de las agresiones fueron cometidas contra niñas menores de 17 años. En el contexto nacional, debe reconocerse que la violencia contra las niñas y las mujeres tiene sus raíces en la desigualdad y la discriminación hacia esta población, su erradicación debe alcanzarse a través de la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y las mujeres.

